



**Q REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.**

ACTA	
Tipo de diligencia	Continuación audiencia Art. 80 CPTSS
Número de radicación	11001 3105 022 2019 00375 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Luis Hernando Gallo Medina
Demandado	Ensacar S.A.
Fecha	28 de noviembre de 2022
Hora de inicio	11:03 am
Hora Final	12:37 pm
Sala de audiencia	Virtual.

ASISTENCIA: A la presente audiencia comparecen:

- Demandante: Luis Hernando Gallo Medina C.C 3.226.936 correo electrónico: gallomedina@gallomedina.com.
- Apoderado demandante: Jaime Felipe Nieto Roldan, C.C 1.020.733.827 y T.P 217.397 del C.S de la J, celular 3108484858 correo electrónico: jfnieto@ncdasesores.com.
- Apoderado de la demandada: Carlos Eduardo Vela Vega, C.C. 1.012.331.890 y T.P 250.291 del C.S de la J, correo electrónico: procesos.judiciales@velaavvocati.com.

TRÁMITE

El despacho se instala en la continuación de audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S. Frente a la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado de la demandada, el despacho se abstuvo de acceder a dicha solicitud, pues en el presente asunto no se hace necesaria la comparecencia del representante legal.

El apoderado del demandante solicita al despacho, no se tenga en cuenta la excusa presentada por la testigo Lizethe Nieto González el pasado 13 de octubre.

Previo traslado **RESUELVE**

- No aceptar la solicitud presentada por el apoderado del demandante. Por lo que se escuchara el testimonio de la testigo Lizethe Nieto González.

Testimonios:

- Lizethe Nieto González (min: 31:35)

El apoderado del demandante propone la tacha de sospecha de la testigo, tacha que se resolverá en la sentencia.

Los apoderados de las partes presentan sus alegatos de conclusión.

Apoderado demandante: (min 64:00); Apoderado demandada: (min 83:45)

Se decreta un receso y se fija fecha para continuar la audiencia del Art 80 del CPTSS para el martes 13 de diciembre de 2022 a las 8:30 am.

Esta decisión se notifica en estrados.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

En el siguiente enlace se puede
visualizar esta audiencia

[30AudienciaArticulo8020221128.mp4](#)

DIDIER LÓPEZ QUICENO
Juez